

Clasificados

Clasifono
2 2753 4325

100
VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400
PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales, Patentes y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500
AGRÍCOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600-700
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo
- Construcción.
- Reparaciones e Instalaciones.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.

800
HOGAR, ANTIGÜEDADES, MASCOTAS

- Calefacción.
- Platería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.

900-1100
PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Telefonía.
- Comunicaciones.
- Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200
SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.
- Otros

1300-1400
EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600
LEGAL Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

299 Corredores Arriendan

CORREDORES DE PROPIEDADES ARRIENDAN



-\$420.000.- Departamento Pto. Montt Ruta Tequal (Amoblado)
 corretajemariangelica@gmail.com
 www.corredoramariangelica.cl
 Tel: +56 998466117

1200 SERVICIOS

1224 Otros

CHILENITA HERMOSO CUERPO 34 años, besitos, cariñosa, trato pololo
 +56934963812

FANNY HERMOSA VOLUPTUOSA cariñosa, sin apuro, cabañas.
 f965703493

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

BUSCO TRABAJO EN CERÁMICA, porcelanato y pintura tratar al 973498726.

SE OFRECE NANA PUERTAS adentro para Santiago. Llamar al 957545615

SE OFRECE PERSONA con motosierra para limpieza de bosques o montes nativos para agroturismo, parcelas y hchura de leña, limpieza sitios. 962992941. 935598294.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1608 Documentos Nulos

DOCUMENTO NULO POR EXTRAVÍO de Certificado Profesional de Condución, clase A4 a nombre de Andrés Castro Martínez, rut 8.740.182-0 folio 60541473

1611 Judiciales

E X T R A C T O
 Por Decreto MOP. (Exento) N°276, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°167-B, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figura a nombre de GALLARDO ALARCON CARLOS RAMON Y OTRO, rol de avalúo 535-84, Comuna de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficie 1.445 m2. La Comisión de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ y YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, mediante informe de tasación de 02 de julio de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.894.500, para el lote N°167-B. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

E X T R A C T O
 Por Decreto MOP. (Exento) N°277, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 204, 205, 206 y 207, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figuran a nombre de INVERSIONES SANTA ANITA LIMITADA, SOC JOSE FERNANDEZ Y CIA LIMITADA, SOC PILIFICAN LIMITADA y SOC PILIFICAN LTDA, roles de avalúo 535-481, 166-118, 166-101 y 166-65, Co-

munas de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficies 2.096, 72.607 y 717 m2, respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, mediante informe de tasación de 09 de agosto de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$8.705.000, para el lote N°204, \$930.000, para el lote N°205, \$8.655.400, para el lote N°206 y \$26.973.369, para el lote N°207. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

E X T R A C T O
 Por Decreto MOP. (Exento) N°282, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°141-A, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figura a nombre de MALDONADO ARJEL SUSANA Y OTROS, rol de avalúo 535-141, Comuna de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficie 18.856 m2. La Comisión de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, mediante informe de tasación de 09 de enero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$105.008.244, para el lote N°141-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

E X T R A C T O
 Por Decreto MOP. (Exento) N°285, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°167-A, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figura a nombre de BANCO SECURITIV, rol de avalúo 535-196, Comuna de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficie 599 m2. La Comisión

de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, CAROLINA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, mediante informe de tasación de 02 de julio de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.381.170, para el lote N°167-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

E X T R A C T O
 Por Decreto MOP. (Exento) N°286, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°273-A, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figura a nombre de MANSILLA CABERO JOSE SERGIO, rol de avalúo 165-3, Comuna de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficie 1.603 m2. La Comisión de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, mediante informe de tasación de 10 de julio de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$11.533.200, para el lote N°273-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

E X T R A C T O
 Por Decreto MOP. (Exento) N°290, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 137-K y 149, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figuran a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y EL BOSQUE SPA, roles de avalúo 535-859 y 535-54, Comuna de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficies 168 y 768 m2, respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y CAROLINA CLAUDIA

VERDEJO DÍAZ, mediante informe de tasación de 09 de enero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.108.400, para el lote N°137-K y \$1.365.400, para el lote N°149. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

1612 Remates

EXTRACTO REMATE.

En los ejecutivos caratulado "BCI con ROZAS", ROL C-4168-2019 del 1° JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 19 JUNIO 2025 a las 11.30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, 2 inmuebles de dominio de SOCIEDAD DE INVERSIONES MAILLEN LIMITADA O INVERSIONES MAILLEN LIMITADA, 1 LOTE N°3 que forma parte de un predio ubicado en Chinguihue, comuna de Puerto Montt, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 467 en los documentos anexos del Registro de Propiedad año 1987. El citado lote tiene una superficie aproximada de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con Lote N° 2 de la subdivisión en línea quebrada de 48 y 113,5 metros; ESTE, con sesgo de barranco que lo separa de sucesión Zurriaga, SUR, con Lote N° 4 de la subdivisión en 153,5 metros; S, OESTE, con Hijaleta N° 7 de Escuela G 714 Chinguihue Alto en 38 metros, inscrito a Fojas 4447 N° 5810 del Registro de Bienes Raíces Puerto Montt año 2014. 2) Un predio ubicado en Chinguihue, comuna de Puerto Montt y que corresponde al LOTE N°4, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 467 en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año 1991. El citado lote tiene una superficie aproximada de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 153,5 metros con Lote N° 3 de la subdivisión y en 33,5 metros con Hijaleta N° 7 de la Escuela G 714; ESTE, con sesgo de barranco que lo separa de sucesión Zurriaga, SUR, con Filomena Almonacid Urribey Carlos Timmembrun, hoy Carlos Thjernerlund Wahl en línea quebrada de 75 y 94 y 4 metros respectivamente; y, OESTE: Con camino Público de Puerto Montt a Trapén e Hijaleta N° 7 de Escuela G 714

Chinguihue Alto en línea quebrada de 25 metros cada una, inscrito a Fojas 4446 VUELTA N° 5809 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puerto Montt año 2014. Los lotes se subastarán en una misma audiencia, pero independientemente una de otra. El mínimo para comenzar las posturas será: Para LOTE N°3 las suma de \$15.430.367.- Para el LOTE N° 4 la suma de \$196.995.182.-, precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista del Banco Estado por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, Para el LOTE N°3 la suma de \$15.430.367.- y para el LOTE N° 4, la suma de \$19.699.518.-. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jclpuertomontt@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, plano fatal que no podrá ser prorrogado, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, mail y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El interesado en participar deberá indicar con precisión en el correo electrónico y por escrito a través de la oficina Judicial Virtual (OJV) el Lote sobre el cual va a participar como postor.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con hrs anteriores a la subasta a los correos jclpuertomontt@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Link de conexión: https://pjud-cl.zo.com.us/j/97351529837?pwd=VmjCBkMaagwVNL5G0FLWbW44cqq.110 REUNION: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260

EXTRACTO REMATE 1º JUZGADO de Letras de Coyhaique, Rol C-1938-2024 "Banco de Chile con Inversiones Rosver Ltda", ejecutivo, se fijó remate para el 19 de junio 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma

ZOOM en Coyhaique. Es dueño del LOTE A SIETE, que forma parte de un predio ubicado en Chaquihua, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, y los siguientes deslindes especiales son: NORTE, colinda con lote A ocho; ESTE, Sucesión Jerónimo Mansilla; SUR, lote A seis; y OESTE, camino vecinal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado Inversiones Rosver Ltda a Fojas 966 N° 1254, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, Rol de Avalúo N°02128-00123, Avalúo de \$10.756.179.-. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jll_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmonozco@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante.

R E M A T E
 VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 5º PISO, SE REMATARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE O PARCELA A GUION DIECISEIS DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE SEIS MIL VEINTITRES COMA CERO CERO METROS CUADRADOS, DE LA SUBDIVISIÓN DENOMINADA EN "LOMAS DEL MIRADOR", UBICADA EN LA COMUNA DE PUERTO VARIAS, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA EJECUTADA A FOJAS 4606 NÚMERO 6131 CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARIAS, MÍNIMO SUBASTA LA SUMA DE \$ 59.581.424.- PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO QUINTO DÍA HABIL SIGUIENTE FECHA SUBASTA. EL REMATE DECRETADO PRECEDENTEMENTE SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL "ZOOM", DEBIENDO CONTAR LAS PARTES CON COMPUTADOR O TELÉFONO CELULAR, EN AMBOS CASOS CON INTERNET, MICROFONO Y CÁMARA. PARA EL EFECTO DE SU COMPARENCIA, LAS PARTES DEBERÁN INGRESAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA, AL SIGUIENTE ENLACE EN LA PLATAFORMA INDICADA: <https://pjud.cl/zoom.us/j/92953297692>. SE INSTA A LAS PARTES A COMPARECER PUNTUALMENTE A LA HORA SEÑALADA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE SI ESTA SE HICIERE DE FORMA PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE REALIZARSE LA DILIGENCIA SOLO CON QUIENES ASISTAN. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN ACOMPAÑANDO VALE VISTA ENDOSABLE Y TOMADO A LA ORDEN DEL VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS, Y SE IMPUTARÁ AL PRECIO DEL REMATE, O SE HARÁ EFECTIVA EN LA FORMA LEGAL, DICHO VALE VISTA DEBE SER ACOMPAÑADO MATERIALMENTE AL TRIBUNAL EN HORARIO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO AL MENOS UN DÍA HABIL ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, EN AUTOS JUICIO EJECUTIVO "BANCO DE CHILE/VARIAS", ROL C-8895-2023. LA SECRETARIA.

R E M A T E

En causa ejecutiva Rol C-1706-2023 del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141, Cuarto Piso, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con RISCO", primer llamado a remate día 16 de junio del 2025, a las 11:30 horas, [jcl1.puertomontt@pjud.cl](https://pjud.cl/zoom.us/j/97351529837?pwd=VrYjCBkMaqQwVnLSGvOFlwBYa4oqgm.1ID de reunión: 97351529837 Código de acceso: 208260 (Remate Via Plataforma Zoom). La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde a: A) EL DEPARTAMENTO DOS B número 207 del segundo nivel del EDIFICIO LONQUIMAY, primera etapa, del CONDOMINIO PORTAL DEL SUR, con actual ingreso por Avenida Rudecindo Ortega número cero dos mil cien de Temuco. Se comprende además los derechos en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a nombre de doña MYRIAM ALEJANDRA RISCO ZURITA, a fs. 7832 F N° 5774 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. B) EL ESTACIONAMIENTO 163 del subterráneo del CONDOMINIO PORTAL DEL SUR, con actual ingreso por Avenida Rudecindo Ortega número cero dos mil cien de Temuco. Se comprende además los derechos en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a nombre de doña MYRIAM ALEJANDRA RISCO ZURITA, a fs. 7833 F N° 5775 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. El Departamento y el estacionamiento recién individualizados se rematan como una unidad, de modo que no será permitido adjudicar alguno de ellos de manera separada. Mínimo de la subasta corresponderá a la cifra de $57.327.620.- monto que corresponde a la sumatoria de los respectivos avalúos vigentes de los inmuebles en cuestión, para el pago de contribuciones. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal con una antelación de a lo menos 2 días hábiles. Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal <a href=) e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. La secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, en causa rol C-1614-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON NEIQUER GUERRERO, MARIA JOSE", se rematará el día 19 de junio del 2025, a las 11:30 horas, a través de la plataforma zoom, en el ID 915 8038 3313, sin clave, el inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° B-102, ubicado en el piso 1, del Edificio B, del "Condominio Puerta Sur 16", con acceso por calle Isla Robinson Crusoe N° 3651, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El citado departamento tiene una superficie de 60,89 metros cuadrados, cuyo plano, permiso de edificación y certificado de Copropiedad Inmobiliaria, se encuentran archivados bajo los planos N° 984y siguientes del año 2021 en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria. El Condominio se encuentra acogido al Régimen Copropiedad Inmobiliaria establecido por la Ley N°19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, en

tre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al Lote D-7 F-1 e -B, de una superficie aproximada de 6.355,11 metros cuadrados, y que conforme al plano de subdivisión que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt bajo el número 6.994 con fecha 16 de diciembre de 2019, tiene los siguientes deslindes especiales: Polígono SIETE prima guión SEIS guión TRECE guión CATORCE guión NUEVE guión DIEZ guión UNO guión SIETE guión SIETE prima: NORTE: con calle Isla Robinson Crusoe en 61,54 metros, tramo SEIS guión UNO; SUR: en parte con Lote D guión SIETE f guión UNO e guión A en 22,92 metros, tramo TRECE guión CATORCE, y en parte con LOTE D guión SIETE f guión UNO e guión A en 38,56 metros, tramo NUEVE guión DIEZ; ORIENTE: con Calle Aeródromo Cochamó en 98,43 metros, tramo UNO guión DIEZ; y PONIENTE: en parte con Lote D guión SIETE f guión UNO e guión A en 82,30 metros, tramo SEIS guión TRECE, y en parte con Lote D guión SIETE f guión UNO e guión A en 16,27 metros, tramo CATORCE guión NUEVE. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los inmuebles señalado anteriormente, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537, su Reglamento, y al Reglamento de copropiedad del Condominio, reducido a escritura pública con fecha 12 de julio del año 2021 otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Felipe San Martín Schroder, repertorio N° 5.747 y se encuentra inscrito a fojas 2050 vuelta N° 1682 del Registro de Hipotecas Gravámenes en el Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2021. El dominio rola inscrito a fojas 1171 vuelta número 1699 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2023. Rol de avalúo 6307-338 comuna de Puerto Montt. Mínimo para comenzar posturas \$50.996.013. Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante CUPÓN DE PAGO del Banco Estado, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Demás antecedentes en carpeta digital.